

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XXII.—Núm. 9.711.

Madrid. Lunes 10 de Marzo de 1890.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda. Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

Santo de mañana.

San Eulogio.

El problema del trabajo

Ya han aceptado las potencias invitadas al Congreso de Berlín y manifestado sus deseos de cooperar á la solución del pavoroso problema del trabajo.

Las naciones á quienes Alemania ha dirigido invitaciones son: Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Austria, etc.

Nadie se ha acordado de España, aun cuando si bien se piensa, Alemania, para con nosotros, no guarda más consideración que la de procurarnos la ruina de la más preciada de las riquezas: de la viticultura.

Mientras Bismarck pueda envenenarnos con el amilico é imponernos una balanza mercantil desastrosa, ¿qué le importa de España, ni de sus obreros, ni de sus riquezas?

No sabemos cómo pensará el Gobierno español acerca de todas estas cosas, pero se nos figura que algo debe haber de humillación en pago de lo de las Carolinas.

Pero dejemos el terreno de las conjeturas y vengamos al asunto. El motivo que origina el Congreso de Berlín es de una trascendencia incuestionable. Por vez primera en la historia de Europa, van á verse frente á frente en lucha pacífica de ideas, el socialismo y la diplomacia, para patentizar seguramente el uno y la otra que les falta base para informar y dirigir las sociedades.

No es posible que el socialista alemán pueda encontrar puntos ni terreno común de aspiraciones con los socialistas rusos, belgas, suizos ó franceses; como viene siendo imposible la armonía ni el equilibrio europeo soñado y preconizado por la diplomacia, que no ha sabido en un siglo redactar un buen Código.

Así, el tal Congreso, por más que lo haya iniciado Alemania, no dará resultado práctico alguno, y quizás no sea otra cosa que un medio de ganar tiempo y desarnar por otros procedimientos que los de la discusión.

Por de pronto, los acuerdos que se tomen no causarán estado ni serán obligatorios para ninguno de los Estados adheridos. Todo ello se reducirá á escribir y teorizar mejor ó peor sobre una cosa que no tiene arreglo, por más que se le antoje lo contrario al emperador Guillermo.

El problema del trabajo no alcanzará la debida solución en el Congreso de Berlín; eso es todo lo que anticipadamente puede afirmarse. Inducen á creerlo así el resultado verdaderamente inesperado de las últimas elecciones alemanas, donde los socialistas, es decir, los que pretenden ejercer el monopolio del trabajo, han obtenido un triunfo con que no contaban los diplomáticos alemanes.

Ese resultado, parece evidenciar la tesis de quienes afirman que la civilización moderna no contribuye á asegurar el dominio de las pasiones brutales de la muchedumbre.

En el mismo momento en que los partidarios de las diferentes agrupaciones políticas que representan la inteligencia, la industria y todas las fuerzas vivas y dignas de la nación rivalizan bajo los auspicios protectores y benignos del emperador alemán para mejorar eficazmente la suerte de las clases obreras, éstas últimas, cegadas por el desvarío ignominioso de caudillos socialistas sin educación ni cultura, en guerra abierta contra la sociedad moderna, rechazan miserablemente la mano que les tiende el partido gobernante y neciamente matan todos esos generosos impulsos.

En gran número de ciudades de primera importancia, los candidatos verdaderamente inteligentes y honrados han sido vencidos por el número brutal de los socialistas.

En España, donde ahora andamos á vueltas con el sufragio universal, debiéramos escarmentar ahora en cabeza agena. El único bien que va produciendo el resultado lamentable de las recientes elecciones alemanas, es la conversión de aquellos idealistas que aún consideraban el ensueño utópico del sufragio universal con voto secreto y extensivo como se halla en aquel país, á los jóvenes, sin distinción de inteligencia, ni sin ninguna consideración de amillaramiento ó contribución personal, como un homenaje á la libertad é igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.

Es indudable que sucede todo lo contrario y que ese sufragio universal é ilimitado no es más que un instrumento peligroso en manos de unos cuantos demagogos ambiciosos y sin escrúpulos para engañar al pueblo y empobrecer al país.

No es menester insistir más para comprender que el problema del trabajo, después de la conferencia de Berlín, seguirá en pie lo mismo que antes.

Todo hace creer que el proyecto de división electoral que en la sesión de hoy del Congreso ha de ser leído por el señor ministro de la Gobernación será objeto de grandes controversias.

El Gobierno, al decir de sus amigos, está animado de los mejores deseos y le agradaría mucho que el debate del mencionado proyecto fuese rápido, mas debe creerse que sus deseos no se verán cumplidos.

A lo que se dice, el Gobierno no se opondrá á que la Comisión se forme con representantes de todos los lados de la Cámara, á fin de que las modificaciones que se introduzcan en el pensamiento del ministro de la Gobernación nazcan del seno de la misma, cuyas deliberaciones, por empeñadas que sean, siempre son mucho más breves que las del Congreso.

De todos modos, es este un asunto que aprovecharán las oposiciones para molestar al Gobierno.

Por lo que se desprende del lenguaje de la prensa avanzada, es indudable que adelantan los trabajos para la unión de los ele-

mentos republicanos adictos al señor Salmerón con la minoría coalicionista republicana, al objeto de constituir juntos el centro republicano de que tantas veces se ha hablado.

A pesar no obstante de estas impresiones, no es todavía un hecho la unión de la minoría coalicionista y de la fracción del señor Salmerón.

Los manifiestos de las dos fracciones son bastante parecidos; pero hay cosas de interés que los diferencian.

Acaso hoy ó mañana conferencien con el señor Salmerón los señores Pedregal, Muro y Prieto y Canles. Republicanos de Barcelona, Santander y Zaragoza excitán á las dos minorías á unirse.

Los ministeriales, no parecen preocuparse por ello.

La cuestión de la supresión de las Audiencias tomará en la sesión de esta tarde del Congreso algún calor, si no mienten las profecías que á primera hora se hacen.

Considerase probable que las necesidades del debate obliguen á intervenir nuevamente al señor Canalejas, y también se cree que hablará hoy en nombre de su partido el señor Fernández Villaverde para decir que el partido conservador en masa, es decir, sin excepciones de ninguna clase, es partidario de la supresión de las Audiencias.

Los ministeriales dudan que tan rotunda afirmación se cumpla, pues se tienen noticias por las cuales se presume que muchos conservadores, sobre todo aquellos en cuyos distritos hay Audiencias no votarán la supresión de las mismas.

Para el caso problemático de que á última hora decidiese Alemania invitar á España á su famosa conferencia internacional á que hoy nos referimos en nuestro primer artículo, expresan los diarios ministeriales que, aun cuando tardía, debe aceptarse dicha invitación.

Sea, mas no hay que perder de vista que el problema social tiene entre nosotros un carácter peculiar y privativo, por decirlo así, que admite procedimientos también especiales. Aquí no se piden las reformas en son de guerra; aquí no se prestan las masas obreras á esas federaciones formidables que en el Centro y hacia el Norte de Europa se originan de la situación miserable y oprimida del hombre trabajador.

No vayamos á exponer en Berlín estas condiciones ventajosas. Sea cual fuere el orden de consecuencias que la reunión traiga, la táctica de España ha de consistir en no dejarse envolver por los acuerdos y en no soltar prenda que la obligue durante las discusiones.

Otra cosa, sería perturbador y peligroso.

Afirma una revista financiera, que Europa nos tiene en estudio en los momentos actuales, porque como en el trascurso de un año han sucedido tantas cosas en el

orden económico, ó mejor, se han anunciado tantas cosas, no sabe el mundo financiero á qué atenerse respecto de España.

El anterior ministro de Hacienda proyectó una conversión parcial; luego se ha hablado de empréstitos, de otras conversiones, de descuento de capital del Banco de España, de impuesto sobre la Renta, etc., etc.

Claro es, que, cuando menos, nos hemos ganado fama de informales y de indecisos; y no es mucho que las Bolsas extranjeras, especialmente París y Londres, desconfíen de nuestro estado y se anden con piés de plomo para operar con nuestros valores.

Los disidentes, y en general cuantos desean la caída de la actual situación, siguen dándole vueltas al tema de si deben disolverse estas Cortes cuando sea ley el sufragio ó habrá que aguardar á que se cumplan los cinco años que marca el art. 30 de la Constitución del Estado.

Discutiendo ese texto, aducen que para disolver se necesita que los gobiernos consulten con la régia prerrogativa sobre la confianza que han menester para su representación, pues según su tesis, con esta dificultad puede luchar la Corona, y aún estimando necesaria la disolución, su prerrogativa no puede ejercerse sin que antes el Gobierno plantee la cuestión de confianza.

También dicen que es la primera vez que unas Cortes acaban su misión por haber votado una ley que las anula ante la representación nacional; y que por consiguiente, hay un deber moral en el Gobierno, y debe cumplir con él sometiendo á la Corona la cuestión de confianza, apenas las Cortes voten la reforma electoral que se está discutiendo, pero los ministeriales lo ven de otro modo.

Nuevamente la región murciana ha sido desolada por la inundación. Al cabo de tantos años y de tan repetidos golpes, á pesar de los clamores de los habitantes de aquellas tierras, de las demandas de la opinión pública y de las promesas de los gobiernos, nada serio se ha ejecutado como obra de defensa contra esos siniestros que de tiempo en tiempo arruinan aquellas ricas comarcas y esterilizan los esfuerzos de sus laboriosos agricultores.

No tiene, por fortuna, la inundación actual el terrible carácter de la catástrofe de 1879, pero así y todo, es un lamentable suceso que estimula á los poderes públicos para que cumplan los ofrecimientos hasta ahora hechos con tanta facilidad como ineficacia.

El gobernador interino de Murcia telegrafió ayer á la una y cuarenta de la tarde al ministro de la Gobernación lo siguiente:

«De Totana me telegrafían que el Guadalentín ha subido metro y medio sobre su nivel ordinario.

Las compuertas del pantano de Lorca, á causa de la lluvia torrencial y rápido deshielo, resalta tanta agua que el reguero por donde afluye al Segura, ha subido tres metros, habiendo roto un trenque en la margen derecha, por frente á la alberca, inundando toda aquella

parte de la huerta. Hasta las nueve de la mañana de hoy no habían ocurrido desgracias personales, y á fin de evitarlas si la crecida sigue, como se teme, ha ido á las inmediaciones de dicho reguero la guardia civil del Palmat, Alcantarilla, Beniján y puesto de esta capital. El Segura por ésta no tiene hasta ahora gran subida, puesto que el reguero afluye por bajo de Murcia. He telegrafiado avisando la crecida al gobernador de Alicante y alcalde de Orihuela. De acuerdo con el ingeniero he telegrafiado á Totana y Lorca, para que periódicamente den partes del aumento ó disminución de las agnas.»

Murcia 9 (3,50 tarde).—Según noticias de Lorca, han descendido algo las aguas. En el camino de Santa Catalina existe una rotura de 60 á 70 metros, otra en el de Salabozque, otra en la Fuensanta en el mismo quijero; en el camino de Algezares se ha caído una casa, está inundado completamente desde el camino de Salabozque á la vía férrea, y desde la sierra hasta Beniján y alquerías: la acequia mayor de Barreras está completamente llena de agua, como asimismo todos los cauces que de ella toman, desde el camino de la Voznegra para abajo, desbordando todos ellos, habiendo quedado en parte destruida la obra de sillería que existía en dicha acequia.

En la zona del Mediodía se han hundido varias casas, habiendo salido para dicho punto la brigada de zapadores bomberos con barcas para prestar auxilio si fuese necesario. No hay noticias de desgracias personales, pero sí la creencia de que los daños causados por las aguas son de gran consideración.

Murcia 9 (10'30 noche).—Según los últimos partes, el Segura inicia descenso en sus aguas. El reguero ha bajado medio metro, pero la extensión del terreno inundado es muy grande, habiéndose caído varias casas y perdidos los sembrados, causando grandísimos perjuicios á aquellos habitantes, á quienes no es posible socorrer porque el Ayuntamiento y Diputación provincial carecen en absoluto de recursos.

La Guardia civil está prestando importantes servicios en el terreno inundado, y he telegrafiado al alcalde de Beniján y otros para que á todo trance, y en cuanto les sea posible, eviten desgracias personales. El alcalde de esta capital, con algunos concejales, ha estado esta tarde recorriendo varios puntos, de los que ha regresado, esperando de que el mal no irá en aumento.»

TEATROS

Concierto Brelón.—Brillante por todo extremo estuvo ayer el sexto concierto instrumental dado por dicha Sociedad.

En la primera parte: gustó mucho la ópera de *La Gazza Ladra*, de Rossini; se hizo repetir el bello *Angelus*, de Massenet y obtuvo un estallido de aplausos la original y característica *Danza Macabra*, de Saint-Saens, haciéndose repetir también.

En la segunda parte obtuvo ruidosos aplausos y bravos, haciéndole salir cuatro veces á escena y recibiendo el regalo de una hermosa corona de plata, con su estuche, el reputado concertista y maestro de la Escuela Nacional de Música, señor Tragó, que ejecutó al piano, acompañado de la orquesta, el quinto concierto en *mi bemol*, de Beethoven.

Por último, en la tercera parte se repitió también la grandiosa ópera de *La estrellita del Norte*, de Meyerbeer; obtuvo ruidosos aplausos el Sr. Tragó, después de ejecutar la graciosa y difícil fantasía sobre la *Tarantela* de *La Mutta di Portici*, de Auber, de Liszt, teniendo que tocar otras tres piezas como gracia, de escogido autores; y agradó, como siempre, al entendido público, la cuarta y más simpática polonesa de Marqués.

Después del concierto fué el Sr. Tragó muy felicitado.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que don Antonio Moreno de Guerra y Crooke cese en el cargo de gobernador general de Fernando Póo y sus dependencias.

—Nombrando gobernador general de Fernando Póo a don José Ibarra Aultrán.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a la dignidad de deán, vacante en la catedral de Tíbet, a don José Fernández y Fernández, canónigo de la santa Iglesia de Santiago de Compostela.

Marina.—Real decreto nombrando director general del material e industrias navales, al contralmirante de la armada don Eduardo Butler, y vocal del centro superior facultativo, al contralmirante don José Montojo y Trillo.

Fomento.—Real orden aprobando un presupuesto adicional al del trozo primero de la carretera de Aspe a Santa Pola (Alicante).

—Otra aprobatoria del proyecto reformado de los puentes de Sigales y de los Molinos, en la carretera de Montepío al ferrocarril de Campillos a Granada.

Ultramar.—Real decreto concediendo indulto total de la pena impuesta por la Audiencia de Puerto Príncipe al reo Francisco Domínguez Garzón.

—Otro rebajando la mitad del resto de la condena impuesta por la Audiencia de Puerto Rico al reo Juan Rosario Vargas.

La de hoy contiene la disposición siguiente:

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia.

NOTICIAS GENERALES

LA JUNTA DEL BANCO DE ESPAÑA

Reunidos los accionistas que tenían derecho de asistir bajo la presidencia del señor Albacete, se puso a discusión la Memoria de que ya hemos dado conocimiento. No hubo, como algunos lo temían y lo anunciaban, decidida oposición.

Censurada por el señor Rodríguez Veraza la demasiada extensión que van adquiriendo los adelantos al Tesoro en las operaciones del servicio de Tesorería lo cual no está autorizado por la ley, sostuvo, en contestación a esta censura el señor don Manuel María Alvarez, que si la ley no autoriza esos anticipos tampoco lo prohíbe; criterio de interpretación que, de ser aceptado, permitiría hacer muchas cosas contrarias al espíritu de las leyes; pero la verdad es que los saldos contra el Tesoro están autorizados legalmente, puesto que deben liquidarse cada tres meses.

Al señor Maisonnave le llamaron la atención los valores en suspenso que resultaban en la liquidación por contribuciones, así como las bajas observadas en los beneficios de algunas sucursales a consecuencia de las demasiadas facilidades que se concedían al descuento. De este mismo asunto se ocupó también don Federico Ortíz. Dióles el señor Frau explicaciones.

Pensaban muchos que se trataría del aumento de capital; pero no estaba este punto en la orden del día, ni había discutido sin obtener antes la autorización del Gobierno, sobre lo cual la Memoria no contenía más que indicaciones de la conveniencia de ampliar los medios de emisión.

Tan poca importancia tuvo la oposición, que la Memoria fué aprobada por unanimidad, no sin haber dado el señor Albacete explicaciones sobre el auxilio que presta el Banco al Estado, y seguridad de que siempre se verificarán las operaciones atendiendo a los intereses de los accionistas.

Fueron reelegidos los consejeros numerarios que debían renovarse, y nombrados supernumerarios los señores don Ricardo de la Huerta y Romillo, don Fernando Vida, don José Ruiz y Arenas, don Ramón Pla y Monje, marqués de Amboaga, don Valentín Morales y Pérez y don Pedro Saiz de la Calleja.

Se aprobaron las dos pagas extraordinarias concedidas a los empleados.

Y por último, fueron invitados los concurrentes a un espléndido lunch.

El sabio naturalista gallego, don Víctor López Seoane, ha regalado al Instituto provincial de la Coruña, la cabeza y tentáculos de un gigantesco calamar

(Joligo vulgaris) perfectamente conservado en alcohol.

La longitud de dicho animal desde el extremo del cuerpo al de los tentáculos mayores es de 2 metros y 13 centímetros.

Las Novelades de Nueva York publica el siguiente telegrama de Cuba:

«HABANA 23 de Febrero.—Don Genaro Fernández, hacendado que vive cerca de Puerto Príncipe, fué secuestrado por algunos bandidos, pero más tarde fué puesto en libertad por haber pagado sus amigos 1.000 pesos por su rescate.»

Anteayer se presentó el juzgado de guardia en la prisión celular de Madrid con objeto de comprobar una denuncia presentada al presidente de la Audiencia, referente a la salida de penados fuera del rastrillo, sin autorización alguna de las autoridades superiores.

Con efecto, el juez puso vigilantes en las puertas principales, y encontró bastantes penados fuera de ellas y alguno en pabellones de la dirección, donde presta servicio el célebre Ramos Querencia.

El juez instruye procedimiento, que por hoy se dirige a esclarecer los hechos denunciados.

Vázquez Varela ha sido comprendido en el decreto de indulto recientemente publicado.

En virtud de él obtendrá la remisión del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Pontevedra. Mes y medio le falta para el total cumplimiento de su condena.

A las cuatro de la tarde de ayer fué conducido a la estación del ferrocarril del Norte, desde donde será trasladado a Fuentelapeña para recibir cristiana sepultura en el panteón de familia, el cadáver del señor don Claudio Moyano.

La caja fué llevada en hombros hasta la magnífica carroza (tirada por seis caballos empenachados) por varios académicos de la de Jurisprudencia.

Sobre el féretro se colocaron la toga, la muceta y el birrete, y en los testeros del coche las coronas.

En la comitiva, que era numerosísima, figuraban todas las clases y representaciones de la sociedad, que han acudido a rendir este tributo de respeto a la buena memoria del honrado y consecuente hombre público, modelo de políticos desinteresados y ejemplo de perfectos caballeros.

Dícese que el señor Peral revela en su Memoria facultativa algunos defectos de construcción del submarino, que espere se evitarán en las construcciones sucesivas. Los aparatos de profundidades y los principales motores han resultado perfectos. La práctica señalará los detalles menos importantes que exigen reformas.

Participa el jefe de la estación de Villanueva del Ariscal que al entrar ayer en aguja el tren núm. 189 cogió a dos niños, de los cuales cortó a uno ambas piernas y al otro le produjo una lesión en el pie izquierdo.

En Ciudad Real iba hace pocos días por la vía férrea, con dirección a las Huertas, una familia muy conocida en aquella ciudad, cuando sin saber cómo, una preciosa niña de diez años que formaba parte de la misma, quedó sujeta por el tacón de la bota entre dos rails, precisamente cuando el tren mixto de Badajoz avanzaba a toda velocidad.

La madre de la niña, presa de indescriptible espanto, empezó a porfiar por sacar el pececito de su hija, pero todos los esfuerzos eran vanos, antes al contrario, se complicaba más la cosa ante el sobresalto de todos y la llegada del tren, que se aproximaba a pasos agigantados.

Una catástrofe hubiera ocurrido seguramente si el padre de la criatura, serenándose repentinamente, no hubiera procedido con prontitud a desabrochar los botones del calzado de la niña y a tirar de esta con fuerza, a tiempo que la máquina y coches pasaron como una exhalación por encima de la bota desprendida que, quedó aplastada y deshecha.

Pasado el peligro, la madre fué acometida de un síncope, y al volver en sí, ofreció una función religiosa a la Virgen de Alarcos en acción de gracias por haberla conservado su hija.

En Villena dos dependientes de Consumos, que se albergaban en un barracón, encendieron un brasero para calentarse y se quedaron dormidos, apareciendo a la mañana siguiente uno de ellos asfixiado y el otro próximo a asfixiarse.

Refiere un periódico de Barcelona que, según se dice de público en aquella ciudad, un vecino de la Rambla de las Flores sufrió hace pocos días un accidente, y quedó como muerto; fué llamado un médico, y certificado la defunción, y en su consecuencia fué trasladado el cadáver a uno de los cementerios, quedando de observación, no tan sólo por no presentar señales de descomposición, sino porque el capellán del cementerio, que le rezó un responso, se le antojó que el individuo que se hallaba de cuerpo presente estaba todavía vivo.

Y resultó, según se cuenta, que el sacerdote no se equivocó; que el supuesto difunto dió en breves señales de vida, que fué trasladado a la habitación de un empleado del cementerio, y que, avisados algunos individuos de la familia, se encuentran éstos en apuros para evitar que el enfermo se enterara de que estuvo a punto de ser enterrado vivo y para anunciar a la viuda que puede quitarse las tocas, pues ya no lo es; porque también la alegría mata, y con mayor motivo después de un fuerte disgusto.

En una casa de campo inmediata a San Juan de Horta, ha ocurrido un hecho que ha llamado extraordinariamente la atención.

Tenia el propietario una gran tinaja de vino agrio al aire libre, del cual pensaba hacer vinagre.

La nieve de estos días cubrió la boca de la tinaja, y cuando el hombre fué a quitarla para hacer la operación, notó que el líquido había perdido su acidez convirtiéndose en vino de superior calidad.

En Turón (Granada) un marido que se hallaba separado hacia tiempo de su esposa, a causa de los malos tratamientos que la daba, se presentó en una casa del pueblo, donde supo que su mujer se encontraba de visita, y la asestó varias puñaladas con una navaja de afeitar, dejándola con pocas esperanzas de vida, después de lo cual se dió a la fuga, sin que pudiera ser detenido.

En Tarragona circulan duros falsos que llevan la fecha de acuñación de 1888, y cuyas diferencias con los verdaderos son difíciles de apreciar.

NOTICIAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

A las ocho terminó anoche el Consejo de ministros.

Los asuntos examinados y resueltos fueron los siguientes, según la nota oficial:

«El ministro de la Gobernación presentó un proyecto de decreto reorganizando las juntas provinciales de Beneficencia e imprimiendo mayor actividad en la marcha de las mismas, y adoptando otras disposiciones para la mejor custodia de los fondos que administran. También expuso a la consideración del Consejo el aflictivo estado en que se encuentra Velez Málaga secundando la excoitación del diputado señor Carreño, y se acordó que por el ministerio de Fomento se procure activar los trabajos de la carretera de Loja a Torre del Mar.

El Consejo acordó la distribución de fondos para el mes actual.

El ministro de la Guerra dió cuenta del expediente para que se autorice la venta por gestión directa, de los aprovechamientos existentes y que se producen durante un año, de la factoría de subsistencias de Madrid, concediéndose mediante a no haber producido efecto las subastas intentadas.

Por el ministro de Ultramar se enteró el Consejo de las noticias que recibió de Cuba, relativas a la nueva defraudación de que hace días se viene hablando, no apareciendo confirmada la existencia de ese delito.

Se acordó, a propuesta del señor Becerra, sacar a segundo concurso la construcción del ferrocarril Central de Cuba, con arreglo al dictamen del Consejo de Estado en pleno.

El presidente, de acuerdo con el mismo Consejo de Estado en pleno, propuso el levantamiento de una acordada que se impuso a unos magistrados en Barcelona al resolver cierta competencia entre la administración y los tribunales de justicia, con motivo del interdicto propuesto por don Antonio Lotrat contra la compañía del ferrocarril de Valls a Villanueva y Barcelona.

Así se acordó.

Se habló extensamente del curso de los debates parlamentarios.

Se acordaron, a propuesta del ministro de Fomento, los presupuestos de Obras públicas relativos a la construcción de un trozo de la carretera de Teruel, y de

las de Lérida a Puigcerdá, estación de Baeza a Albánchez y Jaca a Sangüesa.

Se dió cuenta por el ministro de Gracia y Justicia de un indulto de pena de muerte de la audiencia de Játiva, y el Consejo, en vista de las circunstancias del delito y de los informes desfavorables, acordó que se acusara recibo.

Se acordó conmutar la pena de muerte por la inmediata a los reos condenado por la audiencia de Talavera.»

El ministro de Estado, dió cuenta al Consejo de que el Gobierno alemán tenía propósito de invitar a España a las conferencias de Berlín sobre la cuestión obrera.

El Consejo acordó aceptar la invitación cuando esta sea un hecho oficial.

El deseo del señor Becerra de satisfacer las aspiraciones de Cuba, le ha decidido a sacar de nuevo a concurso el ferrocarril central con estricta sujeción al informe emitido en tan vital asunto por el Consejo de Estado.

Se tiene seguridad completa de que no quedará desierto, pues casas de mucha respetabilidad han ofrecido presentar proposiciones.

El Gobierno confirmó anoche el criterio de declarar la libertad de acción de los diputados de la mayoría respecto a la supresión de audiencias de lo criminal.

El Consejo ratificó el acuerdo de la comisión del sufragio y del ministro de la Gobernación, en cuya virtud serán aceptadas, previas algunas aclaraciones, una enmienda del señor Alvarado levantando diez días antes de la elevación, la suspensión gubernativa a los alcaldes que hayan sido objeto de esta medida a fin de que puedan presidir las mesas, y otra del señor Montilla confiando a funcionarios del orden judicial la presidencia de las juntas de escrutinio.

La provisión del mando superior de la isla de Puerto Rico fué también asunto del Consejo. Los ministros dijeron al salir: está acordado el nombramiento, pero no podemos dar el nombre del general designado hasta que S. M. se digne aprobar el acuerdo del gobierno.

Nuestra misión investigadora nos llevó a los círculos donde se suelen saber noticias ciertas, dando por resultado los informes recibidos, que el general Lasso es quien tiene mayores probabilidades de ser el nuevo capitán general de la pequeña antilla.

Según telegramas recibidos anoche, en las elecciones parciales verificadas en Santiago, Sigüenza y Santo Domingo de la Calzada, han resultado elegidos los candidatos adictos don Benito Calderón, don Amós Salvador y don Benito Pasarón.

En Valencia ha sido elegido senador don José Cort.

La comisión del sufragio universal estuvo reunida ayer tarde y acordó admitir las enmiendas de los señores Alvarado y Montilla, de que ayer nos ocupamos.

El frío que ayer se dejó sentir templó bastante los ánimos, y el asunto de las Audiencias no ofreció la agitación de los días anteriores.

Siguen las cosas en el mismo estado, aguardando los contendientes el momento de la batalla.

Las conversaciones políticas fueron anoche completamente nulas.

Las comisiones más importantes elegidas por el Congreso en su última reunión fueron las siguientes:

Código militar.—Señores Dávila, Arias Miranda, López Domínguez, Salcedo, Ochando, Alonso Castrillo, García Prieto.

Ferrocarriles secundarios.—Señores Morales, Nieto Pérez, Monares, Gómez de la Serna, Alvarez Capra, Laguardia y Navarro Reverter.

Ley de empleados.—Señores Correa, Hernández Prieta, Alvarez Capra, Rodríguez San Pedro, Alvarez Mariño, Cepeda y Baselga.

Reforma cuerpo secretarios de Ayuntamientos.—Señores Manteca, Cruz, González de la Fuente, Barroso, Baselga, Alonso Castrillo y marqués de Valdeiglesias.

Fuerzas navales.—Señores Villanueva, marqués de Tevaga, Loygorri Díaz Moren, Martos, Basch y Carbonell, La Serna.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de la proposición de división de mandos en Puerto Rico, y la de reforma de la ley de Enjuiciamiento civil.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de la proposición de división de mandos en Puerto Rico, y la de reforma de la ley de Enjuiciamiento civil.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 8 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión a las tres y cuarto bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se dió cuenta del fallecimiento de los señores señor marqués de Monistrol y don Claudio Moyano.

El señor presidente pronunció una sentida oración en elogio de los finados.

Los señores ministro de Gracia y Justicia, Romero Girón, Rada y Delgado y duque de Mandas, se asociaron a las manifestaciones de la presidencia.

El señor ministro de Gracia y Justicia se hizo cargo de la pregunta que en días anteriores le había dirigido el señor Alfonso sobre falta de socorro a los presos de la cárcel de Lorca.

Dijo que el 21 de Febrero, es decir, tres días antes de que el señor Alfonso formulara su pregunta, dirigió una comunicación al presidente de la Audiencia de Lorca, encareciéndole la necesidad de que cesara pronto el lamentable estado en que los presos se hallaban, y que el 24 de dicho mes recibió noticias del gobernador de la provincia manifestando que el importante servicio de que se trataba se llenaba de una manera completamente satisfactoria.

Orden del día. El señor marqués de Trives defendió desde el banco de la comisión el dictamen relativo al proyecto de ley que declara de utilidad pública las obras de ampliación del polígono de la Escuela de Tiro de Toledo, haciéndose cargo de las observaciones del señor Ortiz de Pinedo.

Rectificaron los dos oradores citados y quedó aprobado el dictamen.

Se votó definitivamente el proyecto de ley relativo al ramal de carretera que partiendo de las Jolgués a Jorba termine en Calaf.

Se levantó la sesión a las cinco menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 8 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión a las dos y cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez.

Los señores Alvarez Mariño, Ariño, Montejo, Ansaldó y Miranda, presentaron proposiciones de ley e hicieron preguntas y ruegos de escaso interés.

El ministro de Estado dió cuenta de un telegrama con noticias de Jamaica de haberse suprimido las cuarentenas.

El señor Allende Salazar pidió que en Bilbao se construyera un edificio para la guardia civil, correos y telégrafos.

El señor Azórate preguntó por qué se ha suspendido el planteamiento del Código civil en Filipinas.

El general Casola preguntó al ministro de la Guerra si está dispuesto a anular los nombramientos hechos por su antecesor de oficiales para la reserva gratuita.

El ministro de la Guerra contestó que los nombramientos de la reserva no se han hecho contra la ley.

Los señores Muró y Prieto presentaron exposiciones.

El señor Reina explanó su interpección sobre la instrucción pública, lamentándose del estado lastimoso de la primera enseñanza.

También propuso se suprima el grado de bachiller, que no sirve para nada, y que en su lugar sean los exámenes rigurosos.

El ministro de Fomento contestó ampliamente, enumerando las reformas que proyecta en su departamento.

El señor Setier solicitó se ponga en vigor el reglamento oportuno para que se cumpla la ley de caza.

El ministro de Fomento ofreció atender la petición.

El general Pando preguntó al Gobierno si cree correcto que se diga por la prensa que tal ó cual autoridad militar de Ultramar va a ser relevada.

El ministro de la Gobernación hizo constar que el general Weyler merece la completa confianza en el alto puesto que desempeña.

El general Pando explanó su interpección sobre las cuarentenas de los buques, llamadas de invierno.

El ministro de la Gobernación expuso todas las reales órdenes dictadas sobre la materia, con informes del Consejo de Sanidad, que son el criterio científico a que tiene obligación de atender el Gobierno.

El general Ochando recomendó el ferrocarril de Sangüesa y pidió se amplien los informes referentes al mismo.

Los señores Castrillo, San Pedro,

País, Basella y Enríquez, formularon preguntas y ruegos de escaso interés. A las siete se reunió el Congreso en sesiones.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Adviértese alguna mayor animación política que los anteriores días. Los Centros políticos han estado hoy muy concurridos, haciéndose toda clase de comentarios acerca del presente y del porvenir de la actual situación y de los partidos.

A primera hora ha leído el señor Capdepón en el Congreso el proyecto de división territorial electoral.

Se cree que en la Comisión estarán representados todos los partidos.

El miércoles ó jueves acaso haya reunión de secciones para el nombramiento de la comisión. Esta la formarán probablemente los ex-ministros señores Moret, Silvela, Maisonnave y Romero Robledo, el señor Azcárate en representación de la minoría coalicionista, el señor Montilla, amigo del general López Domínguez, y el señor Chulvi, de la fracción del señor Martos.

A juzgar por cuanto hemos oído esta tarde en el salón de conferencias, el proyecto de división territorial que ha leído hoy en el Congreso el señor Capdepón, será objeto de enérgica oposición por muchos diputados, cuyos distritos salen perjudicados en la división que se hace.

—Siguen haciéndose cálculos acerca del resultado de la votación relativa á supresión de Audiencias. Los que se oponen siguen haciendo propaganda y creen que saldrán victoriosos.

—Los conservadores declaran que son partidarios de toda supresión que se haga en los gastos del presupuesto, cualquiera que sea el concepto y en la mayor cantidad posible.

—Se dice que cuando se discuta la cuestión de las administraciones subalternas, surgirán los mismos incidentes que con las Audiencias.

En el Congreso se han reunido hoy las comisiones de actas, general de presupuestos y presupuestos de Puerto Rico.

En el Senado lo han hecho las que entienden en los proyectos de reorganización del Consejo de Instrucción pública y reforma de las cartillas evaluatorias.

Del Exterior.

París 10.—Se van conociendo algunos datos del último ataque de Kotonou por las tropas del rey de Dahomy. Las pérdidas que sufrieron éstas pasan de 600, mientras que las de las tropas francesas fueron insignificantes.

Los últimos despachos recibidos de Dakar acusan el temor de que se reproduzcan los ataques de los dahomitas, pues reina entre ellos gran excitación y el deseo de venganza por la serie de descalabros que han sufrido en pocos días.

Roma 10.—Es objeto de grandes comentarios la presencia en esta capital

del general Waldersee, jefe de estado mayor alemán, por creerse que trae la misión de ponerse de acuerdo con las autoridades militares de Italia sobre algunas cuestiones relativas al ejército.

Parece que con la aprobación de Su Santidad León XIII, se trata de fundar en Roma un Banco que se propone atender á los intereses financieros del Estado del partido conservador y de las clases laboriosas.

Londres 10.—A consecuencia de la ruptura de un freno, el tren expreso de Londres se precipitó sobre una máquina que estaba estacionada en la estación de Carlisle. Han resultado por consecuencia de este choque, cuatro viajeros muertos y seis heridos.

En Francia gana terreno la campaña separatista del Canadá.

Los ingleses hacen esfuerzos para contrarrestarla. Amigos íntimos de Mr. Bismorek dicen que por ahora no se retirará de la política.

Moscú 10.—Noticias fidedignas afirman que el Gobierno chino trata de acantonar tropas en la frontera de Siberia.

Coréese en Pekín que Rusia medita en breve plazo, un ataque contra China.

Asegúrase también que Gobierno ruso se dispone á enviar, en los primeros días del mes próximo, 3.000 hombres á Kadivostock con numerosa artillería de gran alcance, municiones y toda clase de material de guerra.

Berlín 10.—Aumenta la agitación en las cuencas carboníferas de Westfalia, temiéndose que estable una imponente huelga. Los obreros quieren un aumento de salario.

Aseguran que, en la última sesión del Consejo de Estado, el emperador hallábase en un estado tal de excitación, que asustó á los asistentes. Dió á conocer en tales circunstancias terribles amenazas contra los socialistas.

Entre los que rodean al emperador Guillermo II, comiézase á estar inquietos sobre su estado de espíritu.

Hamburgo 10.—Reina extraordinaria excitación en los centros fabriles. En muchos de ellos se han declarado en huelga gran número de obreros.

Los trabajadores de los muelles amenazan con adoptar igual actitud si no se les rebaja una hora de trabajo al día y no se les aumenta el salario.

Viena 10.—Corren rumores de que el emperador de Alemania va á modificar por entero el ministerio prusiano, y que escuchando los consejos de sus familiares del partido militar y absolutista, va á llamar á Mr. Pattkanier al ministerio del Interior, lo que realmente indicaría que meditaba Guillermo II un golpe de Estado contra el sufragio universal.

El príncipe de Bismarek parece que está, según se cuenta, muy descorazonado.

París 10.—Las manifestaciones de los orleanistas perjudican grandemente la situación del duque de Orleans.

En Brest la policía ha arrancado de las esquinas gran número de carteles con los colores nacionales y que contenía el retrato del duque de Orleans, y las fechas de su condena y encierro en la cárcel de Clairvaux.

El presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el ministro de instrucción

pública, propónese reponer el proyecto de ley referente á la unificación de la hora en Francia. Este proyecto, presentado durante la última legislatura, caducó con la espiración de la misma.

Boletín comercial

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 34 á 35 rs fanega; id. blanquillo á 34,50; idem rojo á 34; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 28; alubias á 90; avena á 13; garbanzos á 140; muelas á 48; guisantes á 30; harina de 1.^a á 15 rs. arroba; id. de 2.^a á 11; salvado de primera á 18 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 18; id. cascarrilla á 6; cebada á 12.

Patatas á 4 rs. arroba. Osorno (Palencia).—Regularmente nacidos los sembrados; hace falta que llueva.

Trigo á 33 reales fanega; centeno á 24; cebada á 21; lentejas á 36; alubias á 66; avena á 12; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 90; id. medianos á 75; habas á 45; muelas á 39; patatas á 3 rs. arroba; aceite á 52 rs. arroba; vino tinto de la tierra á 8 rs. cántaro; petróleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 100; rs.

Mansilla de las Mulas (León).—Hay bastantes vendedores. La cotización del mercado de hoy ha sido:

Trigo de 34 á 35 reales fanega; idem blanquillo á 35; idem rojo á 34,50; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 35; alubias á 100; avena á 12; garbanzos á 140; muelas á 50; guisantes á 30; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 12; idem de tercera á 11; salvado de primera á 14 reales fanega; idem de segunda á 12; idem de tercera á 8; idem cascarrilla á 6; echaduras á 12.

Ganados.—Bueyes de labor á 900 rs. cabezas novillos de tres años á 800; años y años á 300; vacas cetrales á 700; cerdos al destete de 60 á 90; idem de seis meses á 300; id. de un año á 600; id. de año y medio á 800; ovejas á 38; id. emparejadas á 58; carneros á 60; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina á 41; id. id. basta á 39; id. negra fina á 42; id. id. basta á 40; pieles de cabrito á 36 rs. docena; idem de cordero á 24.

Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 32,50 á 33 rs. fanega; idem blanquillo á 33; id. rojo á 32,50; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 12; lentejas á 35; alubias á 80; avena á 12; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 35; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 12; id. de tercera á 10; salvado de primera á 14 reales fanega; idem de segunda á 10; id. de tercera á 8; idem cascarrilla á 5; echaduras á 12.

Lerma (Burgos).—La situación de mercado es la siguiente:

Trigo á 34 rs. fanegas; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 22; alubias á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 70; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13,50; id. tercera á 13; de salvado de 1 á 7 duros; á 16 rs. fanega; patatas á 3 rs. arroba.

Valoria la Buena.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 34 á 35 reales fanega; centeno á 22 id. id.; cebada á 24 id. id.; algarrobas á 17 id. id.; avena á 15 idem id.; garbanzos duros para sembrar de 110 á 61 id. id.; titos á 26 id. id.; vino de 8 á 9 reales cántaro; aguardiente de 20 á 22 id. id.; aceite de 78 á 80 idem idem.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy:

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose del 36 á 37 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 23 idem; cebada idem 200, de 25 á 26 idem; algarrobas idem 150, de 14 á 15 idem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega.

Patatas á 4,5 reales arrobas. Paredes de Nava (Palencia).—Los sembrados regulares, pero necesitan agua; continúan las fuertes heladas.

Calma en las operaciones de cereales, habiendo ofrecidas 400 fanegas de trigo á 36 reales y solo se ha efectuado la venta de 200 á 35,50.

Al mercado entraron otras 200 fanegas que como otros artículos se pagaron á los siguientes precios.

Trigo á 35,50 reales fanega; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 22; alubias á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 90; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13,50; id. de tercera á 13; salvado de primera á 7 reales fanega; echaduras á 16; patatas á 3 reales arroba.

Villalba (Palencia).—Mediano sigue siendo el estado de los campos y el tiempo de heladas y seco que demia los perjuicios mucho é impide su desarrollo. Escasas entradas en el mercado y aunque hay animación á la compra se opera poco.

Unas 1.000 fanegas de trigo hay ofrecidas á 37,50, pagan á 36,75 y á este precio se han hecho 400 fanegas.

Precios al detall. Trigo de 36 á 37 reales las 92 libras; centeno á 23 reales fanega; cebada á 22. Peñaranda de Braconote (Salamanca).—Revista del mercado de hoy.

Trigo superior á 38 rs. las 94 libras; idem bueno nuevo á 37,75; idem corriente á 37,50; centeno á 23 rs. las 92 libras; cebada á 24 rs fanega; algarrobas á 15; muelas á 18; garbanzos, de 150 á 190; lentejas á 36; harinas de 1.^a á 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda á 13; idem de tercera á 10; viño blanco nuevo á 9 rs. cántaro; idem viejo de 13 á 80; idem tinto á 14.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/...	Dineros, 26 42
Londres, á 8 d/v....	26 66
París, á 8 d/v....	Francos 5 80
Burdeos, á 8 d/v....	00,00
Marsella, á 8 d/v....	00,00
Lisboa, á 8 d/v....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v....	00,00
Génova, á 8 d/v....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Cotización oficial del día 8

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo		Movimiento	
	precio	Alm.	Baja	Alm.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 80			
Idem id. pequeños...	76 80			
Idem id. fin corriente	75 80			
Idem id. fin próximo.	90 00			
Idem id. á 4 por 100 exterior.....	77 70			
Idem id. pequeños...	77 70			
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 30			
Idem id. pequeños...	89 40			
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 45			
Annualidades de Cuba	00 00			
Carpas provisionales de Cuba.....	00 00			
Obligaciones municipales.....	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00			
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00			
Idem id. al 5 por 100	00 00			
Acciones del Banco de España.....	394 50			
Compañía de Tabacos	103 75			

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Dño	Benef	PLAZAS	Dño	Benef
Albacet	0-25		Lorca..	0-66	
Alcey..	0-15		Lugo..	0-26	
Alicant.	0-20		Málaga.	0-30	
Almería	0-25		Murcia.	0-28	
Avila.	0-25		Orense.	0-26	
Badajoz	0-40		Oviedo.	0-25	
Barcel.	0-20		Palenci.	0-25	
Bejar..	0-30		P. de M.	0-35	
Bilbao.	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Pontev.	0-25	
Cáceres.	0-25		Reus..	0-15	
Cádiz..	0-15		Salam.	0-35	
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0-15	
Castell.	0-25		Santid.	0-15	
C. Real	0-25		Stº Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef	0-25	
oruña	0-25		Santiag.	0-15	
Cuenca	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol..	0-25		Sevilla.	0-20	
Gerona	0-25		Soria..	0-20	
Gijón..	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadal.	0-25		Reina	0-65	
Haro..	0-25		Ternel.	0-25	
Huelva.	0-25		Toledo.	0-50	
Huesca.	0-25		Tudela.	0-60	
Jaén..	0-15		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León..	0-20		Vigo..	0-15	
Linares	0-15		Victoria	0-25	
Lérida.	0-25		Zamor.	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaragoza	0-15	

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY ESPAÑOL.—8 1/2.—La Bufetada.—Ropa blanca. COMEDIA.—8 1/2.—(Beneficio de los pobres de la parroquia de San José.)—San Sebastián martir.—Buenas noches, señor don Simón. LARA.—8 1/2.—Isidoro Pérez.—Los tres sombreros.—Viajeros de Ultramar.—(Segundo acto.) ZARZUELA.—8 1/2.—El arca de Noé.—El diamante rosa.—(Segundo acto.)—El arca de Noé.

Folleto

EL DOCTOR CELESTINUS por D. TORCUATO TARRAGO

tal novedad marchitaba las esperanzas de los señores indicados, no por eso desistieron, sino que juzgaron oportuno invitarnos á la conclusión de su titánica empresa, es decir, á asistir á la voladura de la mina que estaba ya preparada para el caso. Negarnos á esta invitación era demostrar por nuestra parte miedo, repugnancia y si se quiere disgusto; así es, que aceptamos, porque en ello estaba empeñado el nombre español, y sobre todo, podíamos llegar á tener noticias vuestras, en el caso de que los cálculos de don Dionis fueran exactos. En efecto, al día siguiente fuimos todos á la mina preparada, visitamos sus grandes trabajos, admiramos la perseverancia con que se había llevado á efecto, y llegamos al muro de piedra que nos separaba de estas mansiones tenebrosas. En este muro estaba practicada la mina

que debía establecer la ansiada comunicación, y desde luego se le prendió fuego. Para evitar los efectos de algún desplazamiento ó el golpe de las piedras que habían de saltar á causa de la explosión, don Dionis había construido en uno de los costados de la galería un sexágono de piedra á prueba de bomba, ó lo que en términos militares se llama un blokhau que sirviera de refugio á todos los que se encontraran en la proximidad de la mina. En ese blokhau nos refugiamos todos, y allí esperamos el momento de la explosión. ¿Cómo fué esta? Formidable y tremenda. Los efectos de la dinamita fueron inmensos, pues no solamente derribó el muro que desapareciera, sino que desprendió enormes fragmentos de las rocas adyacentes. Estas, al caer en el fondo de los lagos, constituyeron un islote, y cuando nuestro blokhau se vió envuelto en aquella serie de ruina, entonces éste, siguiendo el impulso de los desprendimientos, fué rodando hasta que quedó sujeto entre dos grandes fragmentos de roca. A no ocurrir esta circunstancia, los sombríos lagos que ahora nos rodean, hubieran sido nuestra tumba; mas Dios, que vela por todos; Dios, que conoce las intenciones de todos, no ha querido llevar de luto vuestros corazones, sino que ha permitido servirnos por medios tan extraordinarios para bendecirlos con todo nuestro corazón.

Una salva de aplausos estalló al escuchar el relato que acababa de hacer el coronel Gualda. En su propia sencillez había algo de sublime, y desde luego volvieron á brillar lágrimas en todos los ojos. El doctor Celestinus, sin embargo, luchaba de una manera profunda. Era el único que permanecía impassible: se encontraba con un rival, con un extranjero que venía á disputar su gloria, y esto le hizo reflexionar algunos instantes, mientras los demás se abrazaban y se estrechaban las manos cariñosamente. De pronto un sentimiento noble, generoso y espontáneo se fijó en su corazón, y levantándose no bien se hubo calmado la alegría de todos los demás, se dirigió á don Dionis de Silva y le dijo: —Creía ser solo... me figuré que los lagos invisibles eran desconocidos para todo el mundo; pero al escuchar la historia que acaba de exponer el coronel Gualda, no seré yo el sér egoísta que pretenda quitar la gloria que os pertenece. No sin fundamento fijé en mi itinerario la lava de oro de Puente Ayuda. Mi corazón presentía algo de esto, pues esta lava impresa en vuestro blasón, más que llave que cierra á los enemigos de Portugal la entrada en vstra patria, ora el símbolo para mí de otros descubrimientos más profundos y más importantes. No me he equivocado, y ya que el destino, ó mejor dicho la Providencia, os ha bendi-

do á bordo de El Erebo, quiero daros la primacía en esta empresa, quiero que tengais el gusto de ser el jefe de ella. Don Dionis, que también creía encontrar un rival en el único hombre que se había anticipado á su pensamiento, se sintió arrastrado por iguales móviles que impulsaban al doctor, y dejando su severa compostura, su sombría rigidez, su natural reserva, exclamó abrazándole: No, no, doctor; si á la casa de Puente Ayuda corresponde el pensamiento de buscar los lagos invisibles, á vos pertenece el descubrimiento, á vos corresponde la iniciativa, el derecho y el resultado; nosotros hemos llegado tarde, y por consiguiente yo no pueda aceptar la honra que me concedéis. Permittedme que me explique: en esta maravillosa empresa, vos sois primero, yo después. Vuestra gloria es superior á la mía, y aunque yo quería ser solo, hoy acepto vuestra alianza y me someto gustoso á ella. El doctor no contestó á las frases de don Dionis, pero separándose de sus brazos bajó á la cámara, y de allí á breves momentos volvió á aparecer llevando en cada mano una bandera, la bandera de España y la de Portugal. Todos se pusieron en pié á la vista de aquel acto espontáneo, y una aclamación unánime salió de todos los pechos. La presencia de los dos pabellones unidos, la cual simbolizaba la perpétua unión de dos pueblos que, en vez de ser rivales,

venían á constituirse en hermanos, fué el origen de aquella homogeneidad de aspiraciones, de deseos, de sentimientos, que á todos hubo de dominar. El doctor no dijo más palabra; pero plantó sobre el alcázar de popas las dos banderas hermanas. Cuando hubo terminado la operación, volvió hacia la mesa del festín, y abrazando á don Dionis, exclamó: —Desde hoy no es España sola: es Portugal que quiere compartir la gloria de atravesar estos mundos desconocidos. Abrazáronse de nuevo los que hasta aquel instante se habían considerado como enemigos, tal vez implezables, y todas las popas se llenaron para brindar por aquella alianza. Las señoras aplaudían y agitaban sus pañuelos: no parecía sino que todos se hallaban en la superficie de la tierra. Nadie pensaba entonces en aquellas aguas inmóviles, en aquellas bótadas sombrías, y en que estaban en las entrañas de la tierra. El festín había llegado si se quiere al período más culminante. Explicadas las causas extraordinarias que á unos y á otros los había reunido á bordo de El Erebo, desvanecidos los recelos que naturalmente habían brotado entre don Dionis y el doctor Celestinus, identificádos todos por un mismo sentimiento, convencidos tal vez de que la Providencia, por medio de sus inexcrutables designios,

EL AGUILA

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

PRECIO FIJO

PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, sea, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un alivio que sorprende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la tos va calmando.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Es pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más general en Europa y en América y el único que después de 22 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Se venden estas cajas en todas las farmacias de España, América

Las personas que padezcan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

COMPAÑÍA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO

Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 Y 20, CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Chocolates—Cafés—Tés—Sagú—Napolitanas
Bombones—Tapioca—Cacao polvo

De venta en todas las Tiendas de Comestibles de Madrid y Provincias.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: calle de la Montera, 25
MADRID

IMPRENTA

M. P. MONTROYA

Calle de San Cipriano, número 1, Madrid

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, membretes, estados, etc., etc., con prontitud, esmero y á precios económicos.

AGENDA DE BUFETE,

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO

para el año de 1890,

con noticias, Guía de Madrid y el Calendario completo.—CONTIENE: reducción de las monedas francesas á las españolas y viceversa.—Reducción de reales á pesetas y céntimos de peseta.—Sistema decimal: Cuadro de pesas y medidas; su mútua relación, su correspondencia, y la etimología y formación de sus denominaciones y sus tablas de reducción.—Modo de resolver el nuevo cambio entre España y Francia, y entre España é Inglaterra, con ejemplos prácticos.—Modelo de recibos.—Modelo de Letra ó Pagaré.—Reducción de reales á maravedís.—Equivalencia de las monedas portuguesas á las españolas.—Reducción de monedas extranjeras á la par legal en pesetas y céntimos.—Indicador de los ferro-carriles.—Calendario completo para toda España.—El diario en blanco. Tarifas de correos, Paquetes postales y telégrafos.—Tarifas de Arbitrios y de Consumos.—Tarifas de carruajes.—Tarifas de las Cédulas personales.—Guía de Madrid.—Familia Real.—Establecimientos públicos.—Edificios públicos.—Escuelas.—Institutos.—Agentes de cambio.—Agentes de negocios.—Arquitectos.—Banqueros.—Corredores.—Maestros de obras.—Notarios.—Procuradores.—Tribunales.—Teatros.—Tramvías, y calles de Madrid

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones, con papel secante ó sin él; sus precios son de 1 peseta hasta 5,00, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Se halla de venta en la Librería Editorial de don Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

ANUNCIANTES!

LA EMPRESA ANUNCIADORA
LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

BARRIO-NUOVO, 7 Y 9, ENTRESUELO, MADRID

LA SOCIEDAD GENERAL

de
ANUNCIOS DE ESPAÑA

ha trasladado sus oficinas de la calle del CARMEN, 18, á la de

ALCALA, 6 Y 8

donde continúa admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

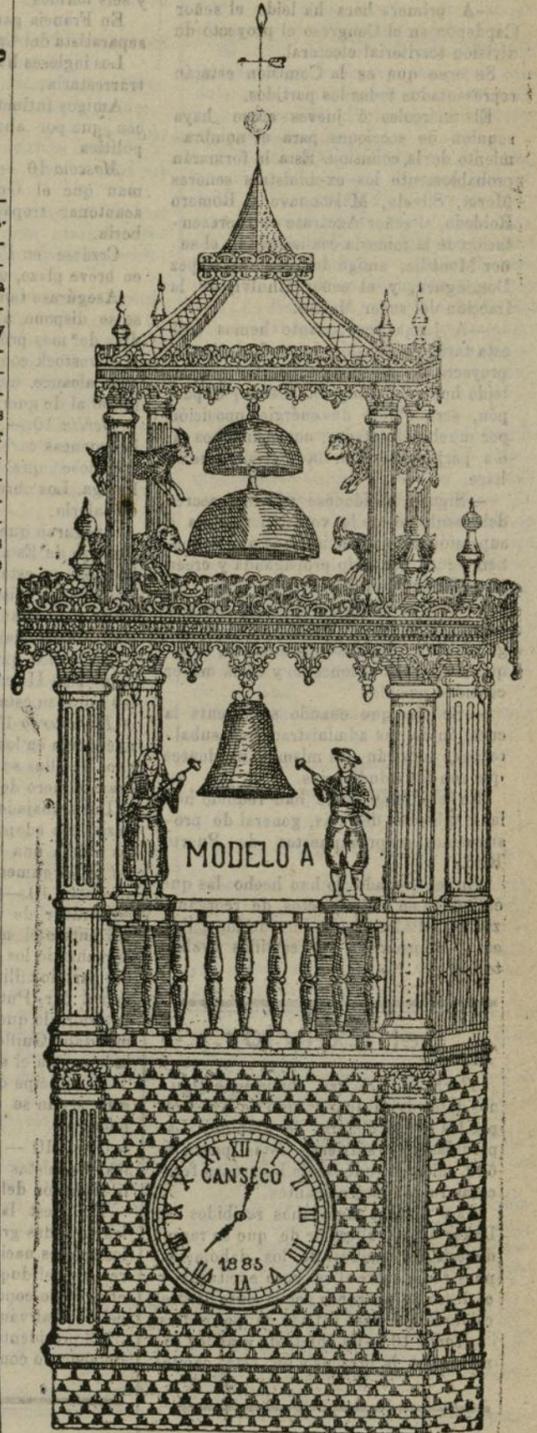
Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS

ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

TELEFONO 517.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellas. El Maragato á la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo del reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otras y capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relogería: Mesón de Paredes, 21, Madrid.

LEGIA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Mínguez.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes